



## **33760 - Cortó su cabello después de que los primeros diez días del mes de Dul Híyyah habían comenzado**

---

### **Pregunta**

Yo me corté el cabello después de que había comenzado el mes de Dul Híyyah, cuando en realidad, tenía la intención de ofrecer un animal en sacrificio. ¿Debo ofrecer una expiación?

### **Respuesta detallada**

Alabado sea Dios.

El Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Quien quiera ofrecer un sacrificio no debe remover nada de su cabello, uñas o piel una vez que comience el mes de Dul Híyyah y hasta que haya ofrecido su sacrificio, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) prohibió eso

Se narró de Umm Salamah (que Dios esté complacido con ella) que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Cuando los primeros diez días del mes de la peregrinación comiencen (Dul Híyyah), quien quiera ofrecer un sacrificio que no toque nada de su cabello o su piel”. Narrado por Muslim.

Pero quien lo haga por ignorancia de las normas o por olvido cuando había tomado la decisión de ofrecer un sacrificio, no debe hacer nada, porque Dios ha perdonado a Sus servidores los errores que comentan por olvido en este y otros actos de culto similares. Sin embargo, quien lo haya hecho deliberadamente, debe arrepentirse sinceramente y buscar el perdón de Dios. Pero no debe ofrecer una expiación, sólo debe arrepentirse”.